Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 002/2021

Encarnación, 25 de enero de 2021

Justificación Contrato Abierto

Señores:
DNCP
PRESENTE:

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponde, a objeto de justificar la adopción de la modalidad **CONTRATO ABIERTO** del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2021 PARA LA ADQUISICION DE BANDERAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D N° 388.943,** conforme al siguiente argumento que seguidamente paso a exponer:

Que, dicho llamado se realiza bajo la modalidad **CONTRATO ABIERTO** por monto mínimo y máximo, debido a que resulta difícil determinar la cantidad exacta de los bienes a utilizar ya que la mayoría de las banderas se encuentran en la intemperie y se deterioran rápidamente con las inclemencias del tiempo, además los mismos se utilizan para decorar los eventos nacionales como el de fecha 14 de mayo día de Independencia Nacional, como así también los eventos locales como el 25 de marzo día de Fundación de la Ciudad de Encarnación por lo que resulta imposible determinar una cantidad exacta. –

Así mismo cabe mencionar que la modalidad de Contrato Abierto se identifica por especificar aproximadamente las amplitudes de los bienes o servicios que se ejecutaran durante el plazo de vigencia del contrato, por no ser susceptibles de definición exacta para la ejecución del contrato. -

Por todo lo expresado, solicitamos su comprensión para la realización del presente llamado bajo la modalidad de Contrato Abierto, por lo cual solicito proseguir con los trámites pertinentes. –

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente. -

Atentamente.

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/LAO